

## a) Admitidos

a) 1. Una plaza en turno restringido:

1. Pizarro Sutil, Fernando.

a) 2. Cinco plazas a oposición libre:

1. Alvarez Sánchez, Josefa.
2. Asensio Becerra, María Inés.
3. Blanco Sanz, Angel Ramiro.
4. Calvo García, María Isabel.
5. Cardona Mejías, Antonio.
6. Cardona Salguero, Encarnación.
7. Cardona Salguero, Mercedes.
8. Casaus Jiménez, Concepción.
9. Castro Cardona, José Luis de.
10. Castro Pérez, Ana María.
11. Conesa López, Daniel.
12. Diosdado Sierra, Antonio F.
13. Fernández Granado, Javier.
14. Fernández Herrera, Manuel.
15. Fernández Roldán, Juan.
16. Gandulio Martín, Esteban.
17. García Miguel, Luisa.
18. Giráldez Sánchez, José Miguel.
19. Gómez Camacho, Esperanza.

20. Gómez Díaz de Bustamante, Francisca.
21. Gómez Pastor, José Francisco.
22. Gómez Ricardo, Ana.
23. González Rubio, Ana María.
24. Jiménez Lobillo, Consuelo.
25. Jiménez Rivas, María.
26. Jurado Toro, José Luis.
27. Limón Carrasco, María de la Concepción.
28. Lucas Miranda, Hilario.
29. Macías Román, María José.
30. Martín García, Fernando.
31. Martínez Gasca, Rafael.
32. Martínez Rodríguez, María Efigenia.
33. Martínez Velasco, Jesús.
34. Matador Navarro, Juan.
35. Matador Navarro, María del Carmen.
36. Mateos Anquela, Leopolda María del Carmen.
37. Montero Ramos, María Fernanda.
38. Moreno Soto, Antonio José.
39. Muñoz Millán, José María.
40. Núñez Dorado, Pedro.
41. Núñez González, María del Carmen.
42. Oliva García, Ana María.
43. Pérez Langares, Josefa.

44. Pineda Guisado, Eloy.
45. Pineda Rodríguez, Francisco José.
46. Posada Perula, Antonio.
47. Ramos Rodríguez, Ana María.
48. Raudona Gómez, Asunción María.
49. Reina Terrón, Modesto.
50. Rodríguez Collantes de Terán, María Dolores.
51. Román Pedrera, Angeles.
52. Romero Martín, José María.
53. Romero Morote, María Teresa.
54. Rubio Coronilla, Juan.
55. Ruiz Rivero, José.
56. Salcedo Blanco, María Victoria.
57. Sánchez Barbero, Matilde Dolores.
58. Sánchez Hernández, Juan.
59. Sánchez Rodríguez, Juan.
60. Sánchez Román, Enrique.
61. Sánchez Sosa, Eloísa.
62. Saucedo Rodríguez, Juana María.
63. Suárez Arellano, Justo.
64. Vaquero Gómez, Encarnación.
65. Verdugo García, Antonio.

## b) Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por plazo de quince días, a partir de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Dos Hermanas, 24 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.056-E.

**14270** RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo referente a la convocatoria para proveer la plaza de plantilla «Jefe de los Servicios Especiales, con título de Aparejador».

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 1978, acordó declarar admitidos «definitivamente» a la oposición-concurso para cubrir en propiedad la plaza de plantilla «Jefe de los Servicios Especiales, con título de Aparejador», a los siguientes aspirantes:

1. Don José Antonio González Pajares.
2. Don Angel de Diego Ruisánchez.
3. Don David Martínez Arnaiz.
4. Don Higinio José Luis Ortega Fernández.

## Excluidos

Ninguno.

Igualmente acordó designar el Tribunal calificador, que quedará constituido del modo siguiente:

Presidente: Por delegación del señor Presidente de la Corporación Municipal, el primer Teniente de Alcalde, don Victoriano Mazón Ballesteros, en calidad de titular, y como suplente, el segundo Teniente de Alcalde, don Angel Castanedo Oria.

## Vocales:

a) En representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y suplente, don Manuel Ecenarro y Anzorandía, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santander.

b) En representación del Profesorado Oficial, el Arquitecto don Fernando Cuerno Cabrero.

c) En representación del Colegio Oficial de Arquitectos, don Miguel A. Sainz de Varanda.

d) En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, don Angel Manuel Pérez Cruz.

Secretario: Por delegación del Secretario de la Corporación, doña María del Pilar Sierra Castanedo, en calidad de titular, y como suplente, don Enrique Herrera Llata, funcionarios municipales.

Durante el plazo de quince días podrán formularse reclamaciones contra los componentes de dicho Tribunal calificador y por razones de posibles incapacidades e incompatibilidades para el desempeño de tal función.

De no aducirse reparo o reclamación alguna en el plazo indicado, la fecha de los ejercicios tendrá lugar en una de las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, a las diez horas del día 27 de junio de 1978; ejercicios que quedarán en suspenso de presentarse reclamaciones, hasta la resolución de las mismas, en cuya circunstancia se volverá a señalar día y hora.

Marina de Cudeyo, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedía.—7.387-E.

**14271**

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Ordenanza-Notificador.

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, correspondiente al día 18 de febrero, y el «Boletín Oficial del Estado» número 54 del 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer mediante oposición restringida plaza de Ordenanza-Notificador, encuadrada en el subgrupo de Subalternos, esta Alcaldía ha resuelto declarar:

## Admitidos

Don Patricio Montiel Tripiñana.

## Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despí, 10 de mayo de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babor Durán.—3.589-A.

**14272**

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la relación definitiva de admitidos a una plaza de Perito Industrial M., don Jorge García Arán procede elevar a definitiva la relación de admitidos y se fija y establecen los Tribunales que deberán juzgar la plaza expresada.

## De Perito Municipal

Presidente: El ilustre señor Alcalde-Presidente, don Juan Martí Lladó.

Suplente: El Teniente de Alcalde de Gobernación, don Isidro Ros Mestre.

Secretario: El Habilitado de la Corporación, don Alfredo Méndez Fulquet, y como sustituto, el Oficial Mayor de la Corporación, don Andrés Amat Amigó.

## Vocales:

Don Mario Aguer Hortal, y como suplente, don Carlos Montserrat Carceller, en representación de la Escuela Técnica de Ingeniería Industrial.

Don Antonio Ballarín Selles, y como suplente, don José Mora Riera, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cataluña.

Don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente, don Carlos Tejera Victory, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jaime Canals Casabó, como Ingeniero Jefe de la Oficina Técnica Municipal.

Se fija el día 30 de junio, a las diecisiete horas, para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Sant Boi de Llobregat, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental, Juan Martí Lladó.—4.116-A.